ACTA ACLATORIA DEL ACTA FINAL DEL CONTRATO SDSD- 20 – 2025

CONTRATO No	SDSD 20 DEL 28 AGOSTO DE 2025		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA AGENDA DE CAPACITACION AL TALENTO HUMANO DE SALUD DE LOS 26 MUNICIPIOS EN NORMAS, PROTOCOLOS, GUIAS Y LINEAMIENTOS EN SALUD PUBLICA VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO		
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($403.000.000)		
FECHA APROBACION GOBERNACION EN EL SECOP II	28 DE AGOSTO DE 2025		
TERMINO DE EJECUCION	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS - HASTA 10 DE DICIEMBRE DE 2025		
CDP	733 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No**	**FECHA DE EXPEDICION**	
	4777	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
POLIZA	**APLICA SI/NO**	**No POLIZA**	**Fecha de aprobación**
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	NO APLICA		
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA FINAL	10 DE DICIEMBRE 2025		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($367.000.000)		
VALOR NO EJECUTADO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS $36.000.000		
SALDO POR LIBERAR O REINTEGRAR	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS $36.000.000		

En la ciudad de Sincelejo – Departamento de Sucre, las instalaciones de la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, nos reunimos, YULY SOFIA CURY REGINO, actuando en calidad de SUPERVISOR del contrato SDSD – 20 – 2025, ALBERTO EZEQUIEL DIAZ NAVARRO

Identificado con CC No 892280033, Representante y apoderado(a) legalmente del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO Identificado con el NIT No 892280033 en calidad de contratista, con el fin de precisar y corregir la información contenida en el Acta Final del Contrato previamente publicada, toda vez que en dicha acta se autorizaba el pago total del valor del convenio, teniendo en cuenta que el hospital certifico la ejecución de las actividades contratadas. Pero el día 20 de diciembre el hospital radico un oficio aclaratorio donde manifiesta que le practico una retención de $36.000.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES) sobre una actividad que no conto con el soporte suficiente para su reconocimiento y pago (la actividad no soporta la evidencia del taller teórico practico con simuladores). TEMA 7. SALUD INTEGRAL Y FAMILIAR PARA GESTANTES, LACTANTES Y PRIMERA INFANCIA. Así mismo manifiesta su compromiso en reintegrar el valor correspondiente del saldo no ejecutado una vez se realice la liquidación del contrato.

El balance financiero del convenio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	$403.000.000
Valor total del Contrato:	$403.000.000
Valor Ejecutado	$367.000.000
Valor por liberar o reembolsar	$36.000.000
Total, Valor Ejecutado	$367.000.000
Valor No Ejecutado	$36.000.000
Porcentaje (%) de Ejecución Total del Contrato	91,066%
Porcentaje (%) NO Ejecutado del Contrato	8,93%
Valor por LIBERAR	$36.000.000

La presente no modifica el objeto del contrato, las obligaciones de las partes, ni las condiciones contractuales inicialmente pactadas, limitándose exclusivamente a corregir y precisar la información financiera del balance final, con el propósito de reflejar de manera fiel, exacta y transparente el estado real de la ejecución contractual.

Lo anterior, encuentra sustento jurídico en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y buena fe consagrados en los artículos 23 y 24 de la ley 80 de 1993, los cuales obligan a la administración a garantizar que las actuaciones contractuales y los documentos que integran el expediente reflejen información cierta, verificable y acorde con la realidad contractual.

Así mismo, en atención al principio de planeación y al deber de control y vigilancia de ejecución contractual, la entidad está facultada para corregir errores materiales,

aritméticos o involuntarios advertidos con posterioridad a la expedición o publicación de un acto contractual, siempre que dicha corrección En concordancia con la Ley 1150 de 2007, la presente aclaración se orienta a garantizar la correcta gestión contractual, la adecuada rendición de cuentas y la consistencia entre la información financiera registrada y la ejecución real del contrato, sin que pueda entenderse como modificación contractual.

En consecuencia, la presente acta tiene naturaleza meramente aclaratoria y correctiva, y se expide con el fin de subsanar o corregir el informe anterior identificado en el balance final del contrato, preservando la legalidad, transparencia y seguridad jurídica de la actuación contractual.

Para mayor constancia, se firma en la ciudad de Sincelejo a los veinte un (21) días del mes de diciembre de 2025.

YULY SOFIA CURY REGINO
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

EZEQUIEL DIAZ NAVARRO
GERENTE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO

Gobernación de Sucre

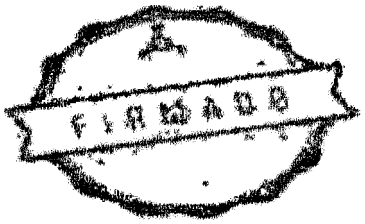
ACTA FINAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	20 DEL 28 de agosto de 2025		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA AGENDA DE CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO DE SALUD DE LOS 26 MUNICIPIOS EN NORMAS, PROTOCOLOS, GUÍAS Y LINEAMIENTOS EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO		
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($403.000.000).		
FECHA APROBACIÓN GOBERNACIÓN EN EL SECOP II	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($403.000.000).		
TERMINO DE EJECUCION	DOS (2) MESES.		
CDP	733 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025.		
REGISTRO PRESUPUESTAL.	**No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
	4777	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
POLIZA	**APLICA SI / NO**	**No. Póliza**	**Fecha de aprobación**
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE RECIBO PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	NO APLICA		
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA FINAL	10 DE DICIEMBRE 2025		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($403.000.000).		

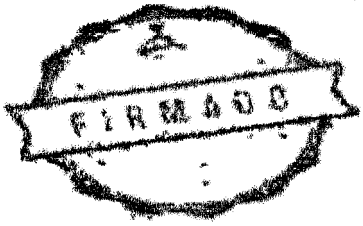
Gobernación de **Sucre**

En la ciudad de Sincelejo - Departamento de Sucre, las instalaciones de la DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD ubicada en la Gobernación de Sucre, nos reunimos, YULY SOFIA CURY REGINO **Actuando en calidad de SUPERVISOR** del Contrato de PAGO FINAL No. 20, y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO , identificado(a) con NIT No. 892280033, representado(a) o apoderado(a) legalmente por ALBERTO EZQUIEL DIAZ NAVARRO identificado(a) con no. 1097275979, en calidad de contratista, para finalizar las obligaciones del contrato de la referencia.

Para constancia 11-12-2025



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
Contratista
02461021155902-961069-001713906



YULY SOFIA CURY REGINO
Secretaria De Salud Departamental
02461021124327-961069-001713157